



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

CONTRALORIA MUNICIPAL
OFICIO NUMERO: CNT/AUF-DIF/01-2025
ASUNTO: SE ORDENA AUDITORIA
HUAJICORI, NAYARIT; 01 DE ABRIL DEL 2025

Mtra. ANA KAREN NAVARRO CASTAÑEDA
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
H.XLIII AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI, NAYARIT.
PRESENTE:

El suscrito, Contralor Municipal Jonathan Salas Gurrola, con la mayor de las atenciones comparezco ante Usted, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a mi cargo con fundamento en el artículo 118 y 119 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; emito la presente orden y programa, para realizar la auditoria CNT/AF-DIF/02-2025, con el objeto de auditar a esta Dirección de Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De La Familia de Huajicori, Nayarit; para efectos de verificar el cumplimiento de las responsabilidades atribuidas a su digno cargo.

Para tal efeto, se solicita su intervención para que se proporcione al auditor L.C. Carlos Fuentes García, en original y archivos digitales de las conciliaciones bancarias, avance de gestión financiera, auxiliares, registros, reportes,(estados de situación financiera, estado analítico, pólizas de ingresos y egreso correspondientes al primer trimestre 2025) correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoria.

Recibi
Marta Ureña
SISTEMA DEL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIF MUNICIPAL
HUAJICORI, NAYARIT.
2024 01 ABR. 2025 2027
RECIBIDO

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Asimismo, comunico a usted que la auditoria se llevará a cabo durante el periodo comprendido **del 08 de abril al ocho de mayo del 2025**, y esta dirigido a verificar la evaluación financiera y de desempeño del primer trimestre del presente año en curso, en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esta unidad administrativa, y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.



ATENTAMENTE:



LIC. JONATHAN SALAS GURROLA
CONTRALOR MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

